

La policía reprime un mitin del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), que demandaba el reconocimiento de los líderes electos democráticamente. Los dirigentes fueron arrestados y acusados de disolución social

6 de septiembre de 1958



El 6 de septiembre de 1958, la policía reprimió violentamente un mitin del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), que exigía el reconocimiento de sus dirigentes electos democráticamente. Los líderes fueron arrestados y acusados de “disolución social”, delito contenido en los artículos 145 y 145 bis del Código Penal, creado como un instrumento para criminalizar la protesta, las huelgas y los movimientos de oposición al régimen priista.

“Quiero decirles a mis compañeros veteranos del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM) que no tengamos miedo a la muerte, que las nuevas generaciones de maestros nos recuerden con todos nuestros defectos, pero también recuerden que hicimos que nuestras vidas estuvieran inscritas a ideales nobles, inspirados en el bien de nuestros semejantes.”

Othón Salazar
Maestro, normalista y luchador social

Este episodio fue un capítulo más de la violencia política de Estado que caracterizó al siglo XX mexicano, dirigida contra maestros, estudiantes, trabajadores y toda expresión social que cuestionara el autoritarismo.

Origen del movimiento magisterial

En la década de 1950, México vivía un crecimiento económico desigual: mientras las élites cercanas al poder presidencial acumulaban riquezas, la mayoría de la población padecía precariedad. La devaluación del peso en 1954 encareció los productos de la canasta básica (huevos, leche, tortilla, entre otros) habían elevado su precio.¹

En consecuencia, en 1956, la Sección IX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) convocó a manifestaciones públicas para exigirle a la Secretaría de Educación Pública (SEP) un aumento salarial del 30 por ciento y mejores condiciones de jubilación.

Aunque las y los docentes no interrumpieron clases, en 1957 el Comité de Lucha se transformó en el MRM, encabezado por Othón Salazar Ramírez, que pronto atrajo a maestros y normalistas con un programa de democratización sindical y justicia laboral.

Insurgencia de los sindicatos

Durante 1958 surgieron diversos movimientos obreros y sindicales en todo el país que exigían mejoras a las condiciones laborales en México. En ese contexto, el 12 de abril el MRM convocaría a un mitin en el zócalo de la Ciudad de México. La manifestación fue disuelta por elementos de la policía como parte de una táctica represiva. No obstante, esto reforzó la unidad del Magisterio y decidieron comenzar una “guardia permanente”; es decir, ocuparon los patios de la SEP como método de presión pacífica con el objetivo de llamar la atención en torno a sus demandas.²

Por tal motivo, en mayo de ese año comenzaron las pláticas entre el SNTE y el presidente Adolfo Ruiz Cortines. Si bien en junio consiguieron un incremento de 150 pesos mensuales, las demandas democráticas aún no eran cumplidas, así que el Magisterio siguió en pie de lucha.

¹ Angélica Navarrete. “El sábado de gloria de 1954 una devaluación subió al dólar a 12.50 pesos”, *El Universal*, <https://goo.su/2zq5GU>

² Miguel Ángel Ramírez Zaragoza e Israel Jurado Zapata (coordinadores). *La CNTE y el magisterio democrático en México: historia de una larga lucha* (México: UNAM, Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, 2021), <https://goo.su/1Uoflpj>

En agosto, los maestros de la Sección IX de la capital eligieron a Othón Salazar como su representante. Desde entonces, la movilización de los maestros de dicha sección tuvo dos ejes principales: la exigencia de mejora salarial y prestaciones, y la democratización del sindicato.

El MRM convocó una manifestación con la finalidad de exigirle al gobierno el reconocimiento de la nueva dirigencia sindical y expresar solidaridad con las demandas del movimiento ferrocarrilero. Sin embargo, la respuesta del régimen fue brutal: la policía atacó con gases y armas de fuego a las y los integrantes del Movimiento:

“la policía gaseó a los maestros en el Monumento a la Revolución, en el Hemiciclo a Juárez, en el Correo Central, en el Zócalo, en la Plaza de Santo Domingo, en la Plaza de Buenavista y, por si fuera poco, los persiguió hasta el local del sindicato del Ánfora, donde se habían refugiado”.³

Oficialmente se registraron más de 100 heridos, algunos de bala y otros intoxicados por los gases, y la detención de 200 personas, entre ellas Othón Salazar, líder de la Sección IX del SNTE y otros cinco dirigentes, acusados de disolución social.⁴

Posteriormente, Salazar fue investigado por sus supuestas conexiones con la Unión Soviética. Transcurridos algunos días, fue inculcado por el mencionado cargo y por atentar contra la unidad nacional, pues lo asociaron con el comunismo. Fue trasladado a la cárcel de Lecumberri, donde permaneció tres meses.⁵

López Mateos liberó a los maestros presos en diciembre de 1958, pero la represión no cesó: la SEP y el SNTE, con apoyo del gobierno de López Mateos y de su secretario de educación, Jaime Torres Bodet, boicotearon a la dirigencia democrática y fortalecieron el charrismo sindical, reprimiendo incluso con violencia a normalistas y maestros, como en el ataque al Monumento a la Revolución en 1960..⁶

³ Rodrigo Moya, 1958, estudiantes y maestros se movilizan, 15/05/2008, *La Jornada*, <https://goo.su/G8YNIV>

⁴ *Informe sobre la violencia política de estado en México. Memoria, verdad y justicia. Marco histórico objeto de las investigaciones de la oficina especial para investigar la represión y desapariciones forzadas por violencia política del estado durante el pasado reciente (1951-2016)*, Ciudad de México: CNDH, junio de 2021, <https://goo.su/CIBR>

⁵ Doralicia Carmona Dávila. “La policía disuelve un mitin del Movimiento Revolucionario del Magisterio MRM en el zócalo de la capital”, <https://goo.su/L96yuTE>

⁶ María Magdalena Pérez Alfaro. “60 años de lucha del movimiento revolucionario del magisterio”, *Memoria, revista de crítica militante*, 24/08/2021, <https://goo.su/lkCm>

Contexto de violencia política de Estado

Este episodio debe entenderse dentro de un entramado represivo más amplio. Desde la Guerra Fría, el Estado mexicano utilizó al aparato policiaco-militar e instrumentos legales como el delito de “disolución social” para sofocar movimientos obreros, campesinos, estudiantiles y magisteriales.

La Oficina Especial para Investigar la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el Pasado Reciente de la CNDH, creada en 2020, ha documentado cómo entre 1951 y 2016 operó un patrón sistemático de represión contra líderes sociales y políticos, opositores de izquierda y militantes democráticos. La Recomendación 98VG/2023 de la CNDH subraya que esta política incluyó detenciones arbitrarias, desapariciones, tortura y ejecuciones extrajudiciales, siempre legitimadas por un discurso oficial que criminalizaba la disidencia como “amenaza a la unidad nacional”.

Así, mientras el PRI se presentaba en foros internacionales como heredero de la Revolución Mexicana y defensor del derecho de asilo, en el ámbito interno desplegaba una feroz contrainsurgencia con apoyo de Estados Unidos y organismos internacionales.

Memoria y actualidad

La represión al magisterio en 1958 es un recordatorio de la larga lucha por la democratización sindical, la libertad de expresión y el derecho de protesta en México. Hoy, recuperar la memoria de estos acontecimientos es parte esencial del derecho a la verdad y la justicia, y contribuye a fortalecer una cultura democrática que rechace la violencia política de Estado y reconozca la dignidad de las y los maestros que dieron su lucha por el pueblo.

Imagen: Integrantes del magisterio retrocedieron ante la brutal represión policiaca (fotografía, Rodrigo Moya), *La jornada*, <https://goo.su/G8YNIV>